



# Caracterización de la mano de obra contratada en las unidades de producción de Palma Aceitera (*Elaeis guineensis* Jacq) de la Parroquia Santa Bárbara de Zulia, municipio Colón, Estado Zulia.

Roosvelt Molero<sup>1\*</sup> ✉, Yazmin Useche, Wileima Chourio; Angel Urdaneta

<sup>1</sup>Universidad Nacional Experimental Sur del lago Jesús María Semprum (UNESUR).

Código: 2012/01/ES/04

Recibido Febrero-2012/aprobado Junio-2014

---

## RESUMEN

El propósito de esta investigación fue caracterizar la mano de obra contratada en las unidades de producción de Palma Aceitera (*Elaeis guineensis*) de la Parroquia Santa Bárbara de Zulia, Municipio Colón, Estado Zulia. La población estuvo constituida por seis (06) unidades de producción. Para la recolección de datos se utilizaron la observación participante, la encuesta y la entrevista. Los resultados se analizaron a través de estadísticas descriptivas y distribución de frecuencia. Concluyéndose que los trabajadores contratados en su totalidad son hombres, venezolanos, adultos, en edad promedio de dieciocho (18) a veintinueve (29) años, en relación de pareja concubinaria, familia numerosa, bajo nivel de educación, condiciones de salubridad deficientes, vulnerables a enfermedades virales, ajenos algún tipo de capacitación, percibiendo un salario mínimo mensual y bono alimenticio, viviendo solo una minoría dentro de las unidades de producción, solo la mitad están inscritos en el Régimen del Seguro Social, no cuentan con ningún tipo de vigilancia. En cuanto a los administradores se comprobó que solo aplican de manera perceptiva los criterios de selección del personal.

**Palabras Claves:** Condiciones laborales, mano de obra, selección de personal, palma aceitera, estado Zulia - Venezuela.

---

## ABSTRACT

# Characterization of the manpower contracted in the production units of oil palm (*Elaeis guineensis* Jacq) form the Parish Santa Barbara de Zulia, municipality Colon, Zulia State

The purpose of this research was to characterize the workforce engaged in the production of palm oil units (*Elaeis guineensis*) the Santa Bárbara parish, Zulia, Columbus municipality, Zulia State. The population was made up of six (06) production units. To collect data, we used the participant observation, survey and interview. The results were analyzed using descriptive statistics and frequency distribution. Concluding that workers employed in their entirety are men, Venezuelans, adults, average age of eighteen (18) to twenty-nine (29), in relation of couple concubinary, large family, low level of education, conditions of sanitation poor, vulnerable to viral diseases outside any training, earn a minimum monthly salary and bonus food, living only a minority within production units only half are enrolled in the Social security regime, do not have any kind of monitoring. As for administrators, it was show that only applied in perceptive way staff selection criteria.

**Keywords:** Working conditions, hired labor, personnel selection, palm oil, Zulia state - Venezuela.

---

\*Correspondencia: e-mail: [molerom@unesur.edu.ve](mailto:molerom@unesur.edu.ve). Profesor de la UNESUR, categoría Titular, Programa de formación Administración de empresas agropecuarias, área ciencias sociales. Grupo de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales, GEMAS, Centro de investigaciones administrativas, contables y económicas. PEII: Categoría A-1.



---

## INTRODUCCIÓN

Históricamente el Municipio Colón del Estado Zulia se ha caracterizado por ser una zona netamente agropecuaria por sus grandes extensiones de tierras fértiles, las cuales contribuyen a la producción de diversos rubros, uno de estos es la producción de la Palma Aceitera.

El siguiente estudio tiene como objetivo caracterizar la mano de obra en las unidades de producción de Palma Aceitera en la Parroquia Santa Bárbara de Zulia, Municipio Colón, Estado Zulia, con la finalidad de determinar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los trabajadores rurales, de igual forma pretende determinar las características demográficas y las condiciones de trabajo a las cuales se exponen, también se

pretende identificar los criterios de selección de personal implementados en las unidades de producción estudiadas.

Para tal fin, se realizó una revisión documental referente a la mano de obra contratada en unidades de producción de diversas actividades agrícolas, para obtener una visión más amplia de las circunstancias y condiciones en las cuales los trabajadores rurales de este rubro prestan sus servicios.

Para lograr la caracterización de la mano de obra se debe investigar acerca del ambiente laboral en el que se desenvuelven los trabajadores de palma aceitera, los beneficios que les ofrecen en los sitios de trabajo, las garantías y protecciones jurídicas, y cuáles son las causas de migración a la ciudad.

---

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se ubicó en el diseño descriptivo de campo, el cual es definido por Hurtado (1998), como la investigación "cuyo propósito es describir un evento obteniendo los datos de fuentes vivas o directas, en su ambiente natural. En este diseño lo que pretende es captar el evento en su medio". (pág. 145). En esta investigación los datos se recolectaron directamente de la realidad donde ocurren los hechos, en las unidades de producción de Palma Aceitera, sin pretender manejar o alterar la variable a considerar.

La población objeto de estudio estuvo constituida por las seis (06) unidades de producción de Palma Aceitera en la Parroquia Santa Bárbara de Zulia, Municipio Colón, Estado Zulia, las cuales cuentan con un total de 4.259,12 hectáreas de superficie, según información divulgada por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras en el VII Censo Agrícola Nacional (Mayo 2007-Abril 2008). No se determinó muestreo, por tratarse de una población finita.

El instrumento de recolección de datos fue aplicado

a los trabajadores contratados y administradores en las seis (06) unidades de producción de Palma Aceitera, las cuales se encuentran en la etapa de plena producción. Se utilizaron las técnicas de la observación no participante, la encuesta y la entrevista para la recopilación de los datos.

La técnica de observación no participante y la encuesta se les aplicó a los trabajadores con el fin de obtener datos para la elaboración del análisis FODA y la caracterización de los trabajadores en las unidades de producción de palma aceitera. La entrevista se les realizó a los administradores de las unidades de producción con la finalidad de identificar los criterios de selección utilizados para la contratación del trabajador rural.

Finalmente, las técnicas empleadas para el análisis de los resultados obtenidos fueron las técnicas lógicas y las estadísticas descriptivas y se aplicó la distribución de frecuencia, transformando los datos en valores numéricos, posteriormente fueron codificados en tablas para su posterior análisis, utilizando para ello el programa de computación Excel.

---

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Estructura y dinámica de la mano de obra contratada en las unidades de producción de Palma Aceitera.

#### *Aspectos Demográficos*

##### **Edad**

La edad de los trabajadores rurales encuestados se encuentra en un rango promedio de 18 años a 29 años, lo que permite inferir que los mismos se encuentran en condiciones físicas para realizar actividades en las cuales predomine el esfuerzo manual sobre el intelectual.

##### **Nacionalidad**

La mano de obra rural que presta servicio en las

unidades de producción de palma aceitera, son en su mayoría de procedencia nacional. Resultados contradictorios a los obtenidos por Hernández y Marcano (2004) y Montoya y Bracho (2005), quienes establecen que en la explotaciones de ganadería lechera en la Parroquia Santa Bárbara, Municipio Colón, Estado Zulia predominaba la mano de obra extranjera, aun cuando se trata de actividades agrícolas distintas (leche y palma aceitera), el objeto de estudio es el mismo, el trabajador rural.

Los resultados obtenidos pueden deberse a la naturalización de esos trabajadores a través de la misión identidad, coincidiendo por lo señalado por Romero y Bonilla (2006), que los niveles de participación de mano de obra extranjera han disminuido desde el 2005, como consecuencia

del otorgamiento por parte del estado venezolano de la nacionalidad a este sector de la población extranjera, lo que a su vez indica que no existe una estabilidad de dichos trabajadores dentro de las unidades de producción ya que en cualquier momento pueden regresar a su país natal.

#### Sexo

De conformidad con los resultados obtenidos la totalidad de los encuestados corresponden al sexo masculino, esto contribuye a las habilidades y destrezas relacionadas a la masculinidad, al tolerar más horas continuas realizando una labor, al realizar faenas que impliquen mayor fuerza motriz, entre otras.

#### Estado Civil

Los resultados indican que la mayoría de estos trabajadores se encuentran en convivencia con una pareja, lo que puede influenciar en la permanencia del trabajador rural en la unidad de producción, por razones familiares, contribuyendo en la decisión de buscar o perseguir mejores condiciones laborales lo que implicaría el traslado del trabajador a otras zonas, teniendo que aceptar y

conformarse con las condiciones laborales que le ofrecen.

#### Número de hijos

El número de hijos de los trabajadores rurales encuestados oscila entre 1 y 2 todo esto gracias a la falta de planificación familiar y debido a que la mayoría son adultos jóvenes iniciando la constitución de su hogar.

#### Número total de personas por grupo familiar

El grupo familiar está integrado por más de cinco personas lo que revela que en la mayoría de los casos sus padres viven dentro del grupo familiar, coincidiendo con los resultados obtenidos por Bueno y Flores (2003), Hernández y Marcano (2004) y los difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2001, en el cuadro de población estadísticas demográficas de viviendas del área rural, por condición de ocupación y número de ocupantes, al referirse al Estado Zulia, el promedio es de 4,5 personas por vivienda. Se determinó que los grupos familiares cuantiosos son consecuencia de la ausencia de programas de planificación familiar, aun cuando parte de estas personas se sumaran a la fuerza de trabajo de las unidades de producción.

**Tabla 1.** Análisis FODA de los trabajadores en las unidades de producción de palma aceitera.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predominio de trabajadores venezolanos.</li> <li>• Adultos jóvenes dedicados al trabajo rural.</li> <li>• Relaciones de pareja estable.</li> <li>• Estudios de aprendizaje básico (lectura y escritura).</li> <li>• Experiencia laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturalización de los extranjeros a través de la Misión Identidad.</li> <li>• Trabajador rural con plenas capacidades físicas y mentales.</li> <li>• Permanencia en la unidad de producción junto al grupo familiar.</li> <li>• Intención de poner en práctica recomendaciones y sugerencias.</li> <li>• Inducción y capacitación a través de los extensionistas.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo familiar numeroso.</li> <li>• Desconocimiento de los derechos y garantías consagrados en la Ley Orgánica de Prevención,</li> <li>• Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo.</li> <li>• Desconocimiento de los derechos, garantías y pensiones consagrados en la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley del Seguro Social.</li> <li>• Eventualidad en la contratación del trabajador rural.</li> <li>• Zona fronteriza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de programas de planificación familiar.</li> <li>• Condiciones insalubres e inseguras del Sector Rural.</li> <li>• Poca participación de los entes gubernamentales en la divulgación de los beneficios laborales de los trabajadores rurales.</li> <li>• Contratos a tiempo determinado para evadir el cumplimiento de las leyes laborales.</li> <li>• Espacios físicos.</li> </ul>

#### Aspectos Sociales.

##### Grado de instrucción

Un cien por ciento (100%) de la población afirma haber realizado estudios de aprendizaje predominando la primaria completa con un cincuenta y cuatro con cincuenta y cuatro por ciento (54,54%), seguidamente la primaria incompleta con un treinta y uno con ochenta y uno por ciento (31,81%) y una minoría de nueve con nueve por ciento (9,09%) el bachillerato completo, coincidiendo con

los resultados de Hernández y Marcano (2004). Por otro lado, un cuatro con cincuenta y cuatro por ciento (4,54%) manifiesta no haber realizado ningún tipo de estudio los cuales forman parte de los analfabetas del sector rural.

Estos resultados se pueden considerar como una fortaleza en el sentido de que puede existir una mejor comprensión de los problemas de su entorno y de las soluciones a los mismos, pudiendo estar dispuestos a aceptar las recomendaciones que los extensionistas puedan ofrecerles para mejorar sus condiciones socio económicas.

### **Infraestructura de educación básica en el centro o poblado más cercano**

La totalidad de la población afirmó que existen planteles educativos cerca de las unidades de producción, contribuyendo a la formación y educación de sus hijos, debido a su ubicación y la cercanía de las unidades de producción al poblado.

### **Infraestructura de educación media y diversificada en el centro o poblado más cercano**

Existen planteles educativos cerca de las unidades de producción, los cuales contribuyen a la formación de los trabajadores y la de sus hijos.

### **Asistencia escolar a los centros educativos**

El setenta y nueve con cincuenta y cuatro por ciento (79,54%) de los trabajadores respondió que sus hijos asisten a centros educativos, a diferencia del veinte con cuarenta y cinco por ciento (20,45%) que manifestó no tener inscritos a sus hijos en ningún plantel educativo, aún cuando cerca de las unidades de producción existen planteles educativos, y bebido a que estos niños colaboran con las actividades dentro de las unidades de producción.

### **Tipo de educación:**

Los hijos de los encuestados asisten a centros educativos públicos, es decir, no deben pagar matrícula alguna por la educación de los infantes o adolescentes.

### **Participación en programas o cursos de capacitación laboral**

El ochenta y cuatro con nueve por ciento (84,09%) manifiesta no haber recibido algún tipo de formación adicional a la inicial y básica, apenas un quince con noventa por ciento (15,90%) respondió en forma afirmativa. Esto demuestra que la función principal de los extensionistas como es la de capacitar y formar a los productores y trabajadores rurales en el manejo de las unidades de producción, no ha ofrecido los resultados esperados y previamente establecidos en el programa "Todas las Manos a la Siembra" el cual busca fortalecer el tejido productivo y de distribución de conuquero, pequeños empresarios, y bodegas comunitarias, así como en el Plan Nacional Simón Bolívar.

### **Salud**

#### **Enfermedades más comunes en el grupo familiar**

Un cuarenta y siete con setenta y dos por ciento (47,72%) manifestó haber presentado gripe, un dieciocho con dieciocho por ciento (18,18%) diarrea, el nueve con nueve por ciento (9,09%) enfermedades de la piel, el quince con noventa por ciento (15,90%) dengue y el nueve con nueve por ciento (9,09%) enfermedades de otros tipos como algunas de las siguientes mencionadas, hepatitis, neumonía entre otras, presumiéndose que no han sido beneficiarios de jornadas de vacunación o no existen otras medidas preventivas para evitar la propagación de esas enfermedades en el medio rural, que en algunos casos (diarrea, dengue y asma) pueden ocasionar la muerte del paciente sino son atendidas a tiempo.

### **Vivienda**

#### **Ubicación geográfica de la vivienda**

Un cuarenta con noventa por ciento (40,90%) respondió que viven dentro de las unidades de producción siendo esto uno de los beneficios con el cual cuentan, el otro cincuenta y nueve con nueve por ciento (59,09%) respondió que vive fuera de la finca y diariamente se traslada a realizar su jornada de trabajo. Estos resultados reflejan que solo una minoría coincide con los resultados de Hernández y Marcano (2004), donde señalan que la mayoría de los trabajadores viven dentro de las fincas en casas de propiedad de los productores.

#### **Características de la vivienda que ocupa**

Un sesenta y dos con cinco por ciento (62,5%) respondió que el tipo de vivienda que tiene es casa, y un treinta y siete con cinco por ciento (37,5%) es rancho, es decir, existen condiciones de habitabilidad mínimas como lo es el poseer un lugar donde vivir.

### **Servicios públicos**

#### **Disponibilidad de los servicios en las unidades de producción:**

El cien por ciento (100%) de los trabajadores expresan gozar de los servicios públicos básicos como son agua y electricidad, solo el veintisiete con veintisiete por ciento (27,27%) posee el servicio de aguas negras siendo esta una de las causas por la cual se presentan las enfermedades de la piel y ninguno manifestó vigilancia, coincidiendo con los resultados de Hernández y Marcano (2004). Aun cuando las condiciones de habitabilidad son óptimas, no son suficientes y atractivas para garantizar la permanencia del trabajador rural en las unidades de producción o en el campo.

#### **Otros servicios en la comunidad**

Con un cien por ciento (100%) se dio a conocer que la población cuenta con servicios de aguas blancas, servicio de aseo urbano, hospitalización o centros asistenciales, farmacia o expendios de medicinas, centros policiales, teléfono y el veintisiete con veintisiete por ciento (27,27%) cuenta con los servicios de aguas negras, es decir, tienen a su alcance los servicios públicos y de seguridad básicos, ofreciéndoles el sector rural condiciones mínimas para su permanencia en el campo.

### **Ingresos**

#### **Relaciones de trabajo**

El noventa y tres con dieciocho por ciento (93,18%) contestó tener experiencia laboral, así mismo un número considerable ha prestado servicio en más de dos unidades de producción, predominando la condición laboral de contratado con una duración promedio de dos años en cada unidad de producción, y un seis con ochenta y uno por ciento (6,81%) se encuentra en condición fijo. Se puede evidenciar que los trabajadores rurales de las unidades de producción están clasificados como trabajadores temporeros, trabajadores ocasionales y hijos.

De lo anterior se infiere que las condiciones socioeconómicas de la mano de obra sector rural son deficientes, coincidiendo con Bueno y Flores (2003), siendo estos los que influyen directa y positivamente en la explotación del cultivo de palma aceitera al demostrar un buen desempeño laboral en la realización de las prácticas culturales inherentes a esta explotación, lo cual indica que constituye el principal factor en su desarrollo, tal como lo señalan Montoya y Bracho (2005), por lo tanto estos trabajadores al estar protegidos por la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley de Tierra de Desarrollo Agrario deben respetarse y garantizarse los derechos consagrados en los referidos instrumentos jurídicos.

#### **Formas de pago**

El cien por ciento (100%) de los encuestados respondieron que la forma de pago del salario es quincenal, es decir, reciben una remuneración por la prestación de sus servicios, apartándose de la costumbre que en el sector rural el salario es pagado semanalmente, sin embargo, la Ley Orgánica del Trabajo establece ésta forma de pago.

#### **Distribución del salario**

Todos los entrevistados manifestaron percibir el sueldo mínimo establecido por el Ejecutivo nacional, es decir, existe pleno cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo en lo que respecta a la estipulación del salario que no debe fijarse por debajo del salario mínimo decretado por el Ejecutivo Nacional.

#### **Otro beneficio percibe por su trabajo**

El cincuenta por ciento (50%) de los trabajadores manifiesta estar inscrito en el seguro social, el otro cincuenta por ciento (50%) respondió de manera negativa, incumpliendo lo previsto en la Ley Orgánica del Trabajo y de la Ley del Seguro Social dejando de percibir en el futuro mediato de las pensiones consagradas en la Ley que rige la materia. Sin embargo, solo un seis con ochenta y uno por ciento (6,81%) perciben las utilidades, el noventa y tres con dos por ciento (93,2%) no percibe las utilidades, incumpliendo lo establecido en la Ley Orgánica de Trabajo y en la Ley de Tierra y Desarrollo Agrario la cual establece en su artículo 16 el derecho de los trabajadores rurales a participar en los beneficios económicos de la unidad de producción al cierre del ejercicio, el cuarenta con noventa por ciento (40,90%) cuenta con el beneficio de vivienda dentro de la unidad de producción, el cien por ciento (100%) de los trabajadores cuenta con el bono por recolección de cosechas, el seis con ochenta y uno por ciento (6,81%) cuenta con el beneficio de vacaciones y el cincuenta y nueve con nueve por ciento (59,09%) cuenta con transporte asignado por la unidad de producción.

#### **Alimentación**

En relación a los beneficios adicionales al salario el ochenta y cuatro con nueve por ciento (84,09%) de los encuestados perciben el bono de alimentación, a través de la modalidad de comedores y el otro quince con noventa por ciento (15,90%) encuesta ticket, cumpliéndose lo establecido en

la Ley de Alimentación vigente, permitiéndole al trabajador descargar de su salario lo correspondiente a su alimentación.

#### **Condiciones de trabajo**

##### **Cumplimiento de la normativa laboral sobre la jornada de trabajo**

El cien por ciento (100%) de los entrevistados respondieron que si tienen establecida una jornada laboral la cual tiene un horario comprendido de seis y media de la mañana (6:30am) a once y media (11:30am) y de una y media de la tarde (1:30m) a cuatro y media (4:30pm), horario dentro del cual realizan su faena; lo que indica que cumplen con las disposiciones de la LOT.

##### **Cumplimiento de la normativa laboral sobre una (01) hora de descanso**

El cien por ciento (100%) de los encuestados respondió que si cuentan con una (01) hora de descanso, se pudo evidenciar que durante el descanso aquellos trabajadores que gozan del servicio de comedor dentro de la unidad de producción lo aprovechan para alimentarse y los que perciben el cesta ticket disfrutaran de ese descanso para reponer energías o para consumir alimentos que lleven previamente preparados desde sus hogares.

##### **Uso de los factores tecnológicos**

El sesenta y uno con treinta y seis por ciento (61,36%) de los trabajadores manifestó que las maquinarias se encuentran en óptimas condiciones, las cuales no ponen en riesgo su salud, a diferencia del 38,63% que respondió de manera negativa manifestando la existencia de maquinaria no apta para su uso a causa de defectos y daños presentes en ellas, las cuales atentan con la seguridad de los trabajadores, poniendo en riesgo su salud e incluso la vida, incumpliendo las normas de seguridad y salud en el trabajo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, (LOPCYMAT).

Al existir un porcentaje considerable que conserva maquinaria y equipos en mal estado, se presume que no existen mecanismos de control para el cumplimiento de la Ley así como, la aplicación de las sanciones establecidas en los textos legales sobre la materia.

##### **Herramientas de mano son adecuadas**

El cien por ciento (100%) de los resultados respondió de manera positiva, permitiendo a los trabajadores cumplir con su faena sin poner en riesgo su salud y su vida.

##### **Manejo y control de agroquímicos**

Los trabajadores manifestaron que existe un cronograma establecido sobre las fumigaciones de las plantaciones. En conversación con los entrevistados se pudo constatar que su conocimiento acerca del manejo de productos químicos fue adquirido de manera empírica, lo que no garantiza su buen uso y a demás pone en riesgos su salud es necesario tomar medidas de seguridad que deben seguir antes, durante y, después del proceso de su aplicación. De lo contrario esto

contradice lo establecido en el artículo 58 y 56 numerales 3 y 4 de la (LOPCYMAT), el artículo 237 de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), y el artículo 862 y 866 del (RCHST), donde estipula que el empleador debe brindar capacitación e información por escrito a los trabajadores de las condiciones inseguras y riesgos inherentes a las actividades propias de su puesto de trabajo al inicio de la relación laboral y antes de cualquier cambio de sus condiciones.

*Criterios de selección utilizados por los administradores en las unidades de producción de Palma Aceitera para la contratación del trabajador rural.*

### **Herramientas administrativas para la selección del personal.**

Los Administradores o encargados de las unidades de producción afirmaron en su totalidad que en su criterio de selección aplican el estudio de análisis de puesto de trabajo, la planificación, la oferta de empleo, las políticas dentro de la misma y la experiencia laboral en otras unidades de producción dedicadas al mismo rubro. Pero en conversación y observación se pudo notar que la realidad es otra, ya que estos le dan ingreso al personal de acuerdo al vacante que tengan.

---

## CONCLUSIONES

Los trabajadores rurales contratados de las unidades de producción de palma aceitera se caracterizan por ser venezolanos, jóvenes, monógamos en relación de concubinato, con un nivel académico básico y experiencia laboral en el trabajo rural; teniendo un grupo familiar numeroso, desenvolviéndose en un ambiente de condiciones de habitabilidad mínimas, insalubres e inseguras, desconociendo los derechos y garantías consagradas en la Legislación Laboral Venezolana.

La mano de obra contratada en las unidades de producción de palma aceitera, es predominante el sexo masculino, en la mayoría de los casos acompañado de su grupo familiar.

Al aplicar la técnica de observación directa se evidenció que las mujeres intervienen en los quehaceres del hogar y en la preparación de los alimentos del resto de los trabajadores; además, los niños y adolescentes hacen presencia en las labores de la unidad de producción que no ameriten un esfuerzo físico y mental más allá del adecuado a sus capacidades.

Los administradores o patronos encargados de la selección de la mano de obra en las unidades de producción, si bien afirman cumplir con los principios básicos administrativos de selección de personal, se pudo constatar que lo hacen a través de la intuición o de la necesidad de ocupar una actividad vacante en la unidad de producción, sin seguir normas y procedimientos que garanticen la imparcialidad y la adecuación del aspirante al perfil del cargo.

En la mano de obra contratada predomina la nacionalidad venezolana, sin embargo, la mayoría de ellos son naturalizados, es decir, extranjeros que han adquirido la nacionalidad venezolana a través de la Misión Identidad o de otros mecanismos de cedulación implementados por el gobierno nacional. Lo que trae como consecuencia el abandono del trabajo de estos trabajadores al regresar a su país de origen en la oportunidad que consideren más conveniente.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bueno, A., y Flórez, T.** (2003), Condiciones Socioeconómicas de la Mano de Obra Ocupada en la Unidad de Producción de Palma Aceitera Hacienda "La Gloria" Municipio Colón Estado Zulia. Trabajo especial de grado no publicado, Universidad Nacional Experimental Sur del Lago. Santa Bárbara de Zulia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinaria), Diciembre 30, 1999.
- Hernández, y Marciano.** (2004). Mano de Obra Agrícola en las Explotaciones de Ganadería Lechera en la Parroquia Santa Bárbara de Zulia, Municipio Colón, Estado Zulia. Trabajo de grado no publicado. Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún. Santa Bárbara de Zulia.
- Hurtado, J.** (1998). El Proyecto de Investigación: metodología de la investigación holística. Bogotá, Colombia. Quirón Ediciones.
- Instituto Nacional de Tierras Sección Santa Bárbara de Zulia,** (2010). "Los suelos de la Zona Sur del Lago de Maracaibo son unos de los más fértiles del país rico en vitaminas y mineral".[Consultado en Junio 2011].
- Ley de Alimentación para los Trabajadores.** (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.426, Abril 28, 2006.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.** (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.236, Julio 26, 2005.
- Ley Orgánica del Trabajo.** (1997). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.152, Junio 19, 1997.

**Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y tierra.** (2008), Hectáreas de Superficie de Palma Aceitera en Santa Bárbara de Zulia, Municipio Colon, Estado Zulia.

**Montoya., y Bracho.** (2005). Influencia de la Mano de Obra Colombiana en la Explotación de Palma Aceitera en las Parroquias Santa Bárbara y Santa Cruz de Zulia. Trabajo de grado no publicado, Universidad Nacional Experimental Sur del Lago

“Jesús María Semprún”. Santa Bárbara de Zulia.

**Romero., y Bonilla.** (2006). Niveles de Participación de la Mano de Obra Extranjera en la Producción Agropecuaria del Caserío Caño Negro, Parroquia Uribarrí, Municipio Colón, Estado Zulia. Trabajo de grado no publicado. Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprún”. Santa Bárbara de Zulia.